



Solamente uno de los 5 detenidos tras operativo en Temucucui quedó en prisión preventiva

JUDICIAL. Dos personas son buscadas por los mismos hechos. El fiscal regional Roberto Garrido dijo que la indagatoria continúa, aunque desde el mundo político lamentaron decisión judicial.

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La Fiscalía no descartó que pudieran concretarse más detenciones a propósito de los hechos de violencia que derivaron en un allanamiento a la Comunidad Temucucui, en la comuna de Ercilla.

A eso de las 04:00 horas de este miércoles, una caravana de vehículos blindados de Carabineros y el Ejército ingresó hasta la comunidad mapuche de Temucucui para revisar tres casas.

El operativo policial culminó con la detención de cinco personas: un hombre de 18 años, sus padres de 55 y 45 años, y otras dos personas que cayeron aprehendidas por flagrancia, al mantener drogas en pequeñas cantidades.

De los cinco detenidos, so-

lo uno quedó en prisión preventiva: el de 18 años. Según la investigación de Fiscalía, el individuo participó en cuatro robos de camionetas entre agosto y diciembre de 2025, además de un bloqueo en la Ruta 5, con disparos.

Sus padres, en tanto, quienes facilitaron su propiedad para guardar los vehículos robados, quedaron solo con arresto domiciliario nocturno ya que fueron formalizados por receptación.

Sobre las otras dos personas detenidas, la mujer (48) quedó en libertad y apercibida, mientras que el hombre (29) quedó solo con firma mensual.

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, adelantó que hay diligencias pendientes para ubicar a dos personas prófugas: un hermano del sujeto que quedó preso y su pareja.



EL OPERATIVO POLICIAL FUE EJECUTADO POR CARABINEROS, CON LA COBERTURA DEL EJÉRCITO.

“Esta indagatoria continúa, y existen personas respecto de quienes se ha solicitado también la detención, y esperamos que esta se concrete próximamente”, manifestó el fiscal.

En entrevista con Radio Universo, Garrido profundizó que al interior de Temucucui se alberga una organización cri-

minal que “no tienen nada que ver con el resto de personas que viven ahí pacíficamente y que hacen su vida de acuerdo con su pertenencia cultural”.

REACCIONES

Desde la Multigremial criticaron la decisión judicial.

“Ingresar a Temucucui no es un procedimiento cualquiera. Cada operativo de este tipo en los últimos años ha representado un alto costo económico y de riesgo (...) a pesar de eso, nuestras fuerzas policiales volvieron a cumplir con su deber. Sin embargo, la justicia responde liberando prácticamente a todo el clan. Es sumamente preocupante”, escribieron desde la Multigremial.

A la criticada decisión judicial se suma el atentado ocurrido ayer en la madrugada en Collipulli (ver página 2).

El diputado Miguel Becker (RN) reconoció que lamentablemente “era esperable, porque es lo único que se puede esperar de parte de esta gente que no tiene otra forma de actuar si no es con violencia”. ☞